
Apruebe Modificación Presupuesto Convenio Comisión Técnica Mixta de Salto grande para Iluminación y Riego Estadio Ciudad de Concordia

DECRETO N° 932

FECHA: 25.08.2021

PUBLICACION: 27.08.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación del Presupuesto General de la Administración Municipal, conforme se dispone en los Artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese en la suma de DIEZ MILLONES.- (\$10.000.000,00.-) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal destinados a atender los gastos fijados en el Artículo N° 4 del presente Decreto APORTES NO REINTEGRABLES \$ 10.000.000,00.-

ARTICULO 3°.- Amplíese en la suma de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$10.000.000,00.-) el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2021.

ARTICULO 4°.- Impútese el importe en el Presupuesto General de Gastos, de la Administración Municipal para el Ejercicio 2021, en la Partida Presupuestaria que se denomina "ESTADIO CIUDAD DE CONCORDIA (APORTE CTM)", bajo el Código 0.4.40.02.05.08.61.04 OP.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante, a través de Nota de Estilo con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo N° 8 de la Ordenanza N° 37.253/2020.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, dese a la Secretaría Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.